



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SAN LUIS POTOSI

Dictamen de Estados Financieros

Informe correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SAN LUIS POTOSI

INDICE

1. Opinión del Auditor.
2. Estado de Situación Financiera.
3. Estado de Actividades.
4. Estado de Cambios en el Patrimonio.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Notas a los Estados Financieros 2018



H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITENICA DE SAN LUIS POTOSI

He Auditado los Estados Financieros adjuntos de la “**UNIVERSIDAD POLITENICA DE SAN LUIS POTOSI**”, que comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, y el estado de actividades, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo; correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018; Así como un resumen de las políticas contables significativas.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, y el estado de actividades, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo; correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron dictaminados por el Contador C.p.c. Rodrigo Esmer Sánchez cuya opinión fue que los estados financieros están presentados en forma razonable en sus aspectos importantes.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable emitidas por el consejo nacional de armonización contable y de control interno que la Administración considere necesario, para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basada en mi auditoria, he llevado a cabo mi auditoria de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoria, dichas Normas exigen que cumpla los Requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la Auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una Auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de Auditoria sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los



Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el Auditor tiene en cuenta el Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los Procedimientos de Auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad. Una Auditoria también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia que he obtenido en mi Auditoria proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

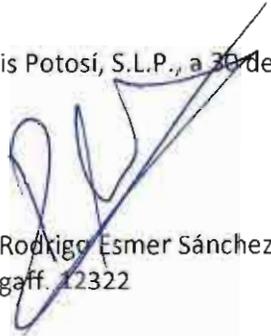
Base para una Opinión modificada.

Como se indica en el inciso 4 sub inciso f) de las Notas de Gestión Administrativa, los Estados financieros no presentan, los beneficios a empleados, de acuerdo a las Normas de Información financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de Información Financiera.

Opinión

En mi Opinión y tomado en cuenta el párrafo que antecede, los Estados Financieros antes mencionados, presentan Razonablemente, en todo los aspectos materiales, la Situación Financiera de la **"UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SAN LUIS POTOSI"**, al 31 de Diciembre de 2018, así como su Estado de Actividades, los Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normatividad Gubernamental aplicable emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

San Luis Potosí, S.L.P., a 30 de Mayo de 2019.


C.P.C. Rodrigo Esmer Sánchez
Reg. Agaff. 12322

Universidad Politécnica de San Luis Potosí.
 2. Estado de Posición Financiera
 Al 31 de diciembre 2018
 (En pesos)

<u>ACTIVO</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo Corto Plazo		
Efectivo y Equivalente de efectivo		
Efectivo	5,000	-
Bancos	15,711,687	7,618,293
Depositos de fondos de terceros en garantía	719,659	719,659
	<u>16,436,346</u>	<u>8,337,952</u>
Cuentas por Cobrar:		
Subsidios por cobrar Gobierno del Estado de San Luis Potosi	135,397,846	135,397,846
Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Y Prestación De Servicios A Corto Plazo	-	1,246,518
Deudores Alumnos	956,602	807,966
Deudores Diversos	26,631	13,001
Contribuciones por recuperar a corto plazo.	11,505	10,101
	<u>136,392,585</u>	<u>137,475,432</u>
Activo Circulante	<u>152,828,931</u>	<u>145,813,384</u>
Activo Largo Plazo		
Inversiones a largo plazo	13,798,807	5,663,869
Fideicomisos, mandatos y contratos analogos	8,036,426	8,040,845
Bienes inmuebles	234,865,740	9,881,091
Otros bienes inmuebles	9,836,665	9,836,665
Bienes muebles	160,725,377	156,928,816
Activos intangibles	8,579,463	8,579,463
Deprreciación, deterioro y amortización de bienes	- 158,126,951	- 154,186,389
	<u>277,715,526</u>	<u>44,744,360</u>
Total Activo	430,544,457	190,557,744
 <u>PASIVO</u>		
Pasivo Corto Plazo		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Proveedores	-	2,493,686
Sueldos y Salarios por pagar	64,349	64,373
Retenciones Y contribuciones por pagar	12,132,263	11,955,891
Otras cuentas por pagar	526,513	481,638
	<u>12,723,125</u>	<u>14,995,588</u>
Pasivo Circulante	<u>12,723,125</u>	<u>14,995,588</u>
Pasivo Diferido		
Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo.	17,403,709	13,219,537
Total Pasivo	30,126,834	28,215,125

Continua

Universidad Politécnica de San Luis Potosí.

2. Estado de Posición Financiera

Al 31 de diciembre 2018

(En pesos)

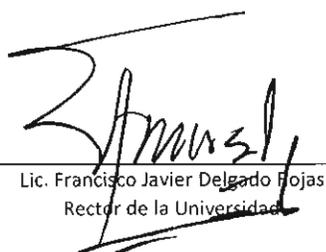
Patrimonio

Patrimonio
Resultado del ejercicio

<u>2018</u>	<u>2017</u>
387,327,268	156,425,684
13,090,354	5,916,935

Total Patrimonio
Total Pasivo y Patrimonio

<u>400,417,623</u>	<u>162,342,619</u>
<u>430,544,457</u>	<u>190,557,744</u>

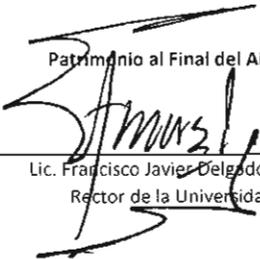

Lic. Francisco Javier Delgado Rojas
Rector de la Universidad


Lic. Igor León O'Farril
Director de Administración y Finanzas


C.P.C. Saúl Hernández Gutiérrez
Director de Recursos Financieros

Universidad Politécnica de San Luis Potosí.
 3. Estado de Actividades
 Al 31 de diciembre 2018
 (En pesos)

	2018	2017
Cambios en el Patrimonio no restringido		
Ingresos:		
Subsidios Federales	40,625,690	38,785,690
Subsidios Estatales	55,395,234	41,585,724
Ingresos Propios y otros	53,759,445	50,589,161
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	1,062,014	743,842
Ayuda Sociales	4,035,560	3,218,729
Otros ingresos	2,776,192	2,221,539
	<hr/>	<hr/>
	157,654,135	137,144,686
Egresos:		
Servicios Personales y Profesionales	87,010,270	82,326,865
Materiales y Suministros	11,624,055	10,087,716
Servicios Generales	36,696,427	29,690,928
Transferencias Asignaciones Subsidios y otras ayudas	5,319,154	4,204,863
Estimaciones, Depreciaciones, deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	3,913,875	4,917,380
	<hr/>	<hr/>
	144,563,780	131,227,751
Patrimonio no restringido	<hr/>	<hr/>
	13,090,354	5,916,935
Dísmiñución Total en el Patrimonio	13,090,354	5,916,935
Patrimonio al Inicio del Año	162,342,619	156,425,684
Patrimonio al Final del Año	175,432,974	162,342,619


 Lic. Francisco Javier Delgado Rojas
 Rector de la Universidad


 Lic. Igor León O'Farril
 Director de Administración y Finanzas


 C.P.C. Saúl Hernández Gutiérrez
 Director de Recursos Financieros

Universidad Politécnica de San Luis Potosí

4. Estado de Cambios en el Patrimonio

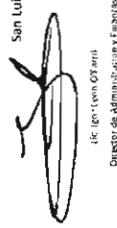
Por los años que terminan el 31 de Diciembre de 2018
(En pesos)

	Incremento (Disminución) Patrimonial		Restringido Temporalmente Bienes Muebles				Restringido Permanente Bienes Inmuebles				
	Del ejercicio anterior	Del ejercicio	Bienes Muebles		Muebles y Equipo		Muebles y Equipo de Transporte		Inmuebles		Total
			Aportados por Gobierno del Edo.	Donado	Equipo de Transporte Adquiridos	Equipo y Adquiridos	Donados por el Gobierno del Estado	Otros: Adecuaciones, mejoras inmuebles	revalorización de bienes inmuebles		
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	26,821,457	7,794,941	1,991,461	46,763	137,313,724	139,351,948	9,400,322	480,769	9,881,091	168,239,555	
Traspaso del Incremento en el Patrimonio no restringido del ejercicio anterior	-	5,916,935	-	-	-	-	-	-	-	5,916,935	
Incremento en bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Disminución en el Patrimonio no restringido (derivado del resultado de la actividad del año)	13,090,354	-	-	-	-	13,090,354	-	-	-	224,984,649	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	26,821,457	621,522	1,991,461	46,763	137,313,724	139,351,948	9,400,322	480,769	9,881,091	400,417,623	

Las Notas a los estados financieros que se anexan, son parte integrante del presente Estado.



Dr. Rafael Ángel Delgado Rojas
Rector de la Universidad



Dr. Igh'iem Gómez
Director de Administración y Finanzas

San Luis Potosí, S.L.P. a 30 de Mayo de 2019



Dr. C. Saúl Hernández Gutiérrez
Director de Tesorería Financiera

Universidad Politécnica de San Luis Potosí.
 5. Estado de Flujos de Efectivo
 Por el año que terminó el 31 de diciembre 2018
 (En pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Disponibilidad Inicial	29,164,855	24,495,962
Origen de Recursos:		
Subsidios Federales	40,625,690	38,785,690
Subsidios Estatales	55,395,234	41,585,724
Ingresos Propios y otros	<u>61,633,211</u>	<u>56,773,272</u>
	157,654,135	137,144,686
Disminución de Cuentas Por Cobrar	<u>1,082,847</u>	- 7,874,178
Recursos Generados	<u>158,736,982</u>	<u>129,270,509</u>
Total de Recursos Disponibles	<u><u>187,901,837</u></u>	<u><u>153,766,471</u></u>
Aplicación de Recursos		
Servicios Personales y Profesionales	87,010,270	82,326,865
Materiales y Suministros	11,624,055	10,087,716
Servicios Generales	36,696,427	29,690,928
Transferencias Asignaciones Subsidios y otras ayudas	5,319,154	4,204,863
Adquisiciones de Activos	<u>3,913,875</u>	<u>3,855,329</u>
	144,563,780	130,165,700
Aumento en Cuentas por Pagar	- 1,911,710	- 5,564,084
Total de Recursos Utilizados	<u>142,652,071</u>	<u>124,601,616</u>
Efecto neto de los Recurso del Ejercicio	16,084,911	4,668,893
Disponibilidad Recursos al final	<u>45,249,767</u>	<u>29,164,855</u>
Total de Recursos Aplicados	<u><u>187,901,837</u></u>	<u><u>153,766,471</u></u>


 Lic. Francisco Javier Delgado Rojas
 Rector de la Universidad


 Lic. Igor León O'Farril
 Director de Administración y Finanzas


 C.P.C. Saul Hernández Gutiérrez
 Director de Recursos Financieros

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SAN LUIS POTOSI

6. Notas a los Estados Financieros

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018

(En pesos)

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Circulante

1. Efectivo y Equivalentes

	2018
Efectivo y depósitos bancarios	15,716,687
Programas específicos	-
Depósitos de fondos	719,659
	<u>16,436,346</u>

El incremento en flujos de efectivo al cierre del ejercicio se deriva del Convenio para el desarrollo del Proyecto "Centro de Capacitación de Capital Humano para la Industria Automotriz y su Cadena de Suministro" apoyado con recursos del "Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de San Luis Potosí".

El saldo en la cuenta de depósitos de fondos corresponde al depósito en garantía efectuado a la Comisión Federal de Electricidad para la prestación del servicio de Energía Eléctrica en el Campus Universitario.

2. Cuentas por Cobrar

Con base en los Convenios de Apoyo Financiero formalizados entre la Federación y el Estado, existen aportaciones estatales pendientes de radicar a la Universidad por \$135,397,846.00, dichos adeudos se detallan a continuación:

Año	Aportación Estatal comprometida conforme al Convenio	Entregado	Pendiente de radicar
2001	8,691,508	4,585,105	4,106,403
2002	13,266,508		13,266,508
2003	20,249,673	11,417,731	8,831,942
2005	23,850,000	22,000,000	1,850,000
2009	54,566,667	40,929,667	13,637,000
2010	46,877,102	31,988,650	14,888,452
2011	60,113,621	43,730,558	16,383,063
2012	47,297,293	34,313,395	12,983,898
2013	54,054,054	37,912,402	16,141,652
2014	37,245,149	36,842,650	402,499
2015	37,245,149	19,278,580	17,966,569
2016	37,245,149	28,899,499	8,345,650
2017	38,785,690	32,191,480	6,594,210
2018	40,625,690	40,625,690	-
			<u>135,397,846</u>

3. Inversiones a Corto Plazo en Instrumentos Financieros destinados a fines específicos.

	2018
Inversión Bancomer Propios	13,798,807
Inversión Serfin Propios	-
Fondo de Aportaciones Múltiples	-
	<u><u>13,798,807</u></u>

El saldo corresponde a las reinscripciones pagadas por anticipado en el mes de diciembre por estudiantes para cursar el ciclo escolar Primavera 2019, ingresos que serán devengados en el ejercicio 2019.

4. Inversiones de Programas destinados a fines específicos

	2018
Fondos Fideicomitados para el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	5,362,475
Fondo de Programa de Mejoramiento de Profesorado	2,673,952
	<u><u>8,036,426</u></u>

Los fondos considerados en esta cuenta se encuentran comprometidos para el desarrollo de proyectos de fortalecimiento de la calidad de los Programas Educativos y proyectos para el desarrollo profesional de Docentes de Tiempo Completo.

ACTIVO

FIJO

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 31 de Diciembre 2018 las inversiones en bienes muebles, inmuebles e intangibles se integran como sigue:

		2018
		Depreciacion Acumulada
Restringido Permanentemente		
Terreno	234,865,740	
Restringido Temporalmente		
Mobiliario y equipo de administración	133,604,240	
Mobiliario y equipo educación y recreativo	23,035,322	
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	161,198	
Maquinaria, otros equipos y herramienta	3,924,616	
Otros bienes muebles (libros)	9,836,665	
Intangibles	8,579,463	
	<u>414,007,245</u>	<u>158,126,951</u>
NETO		<u><u>255,880,293</u></u>

Los inmuebles que la Universidad Politécnica de San Luis Potosí adquiere o recibe en donación tienen un uso restringido para las actividades que realiza la Universidad y se reconoce como patrimonio restringido permanentemente. El mobiliario y equipo adquirido o donado se considera como patrimonio restringido temporalmente en atención a su vida útil probable.

6. Terreno

El terreno con una superficie de 156,565.91 metros fue donado a la Universidad en 2005 por la Promotora del Estado de San Luis Potosí, Órgano Descentralizado de la Administración Pública, mediante contrato de donación gratuita y condicionada a la construcción y funcionamiento del Campus Universitario y que se destine exclusivamente para los objetivos que persigue la Universidad.

En Septiembre de 2018, se realizó una revaluación de terrenos a valor catastral el cual origino un incremento en el bien inmueble por una cantidad de \$224,984,648.52 (Doscientos veinticuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 52/00. M.N.), mismos que fueron registrados correctamente en los libros contables.

7. Infraestructura

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y en particular con los objetivos 1). Elevar la calidad de la educación "para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional", y 2). Ampliar las oportunidades educativas "para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad"; la Secretaría de Educación Pública promovió la construcción del Campus Universitario mediante el esquema de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

Una vez concluidos los procesos de la licitación, la Universidad compareció el 26 de julio de 2007 al acto en que se formalizo el contrato de prestación de servicios a largo plazo que celebro el ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Educación Pública y la Empresa Concesionaria Universidad Politécnica de San Luis Potosí, S.A DE C.V. "Inversionista Proveedor", para la construcción y equipamiento del nuevo campus de la Universidad ("Proyecto"). El contrato tendrá una vigencia de 20 años que correrá a partir de la fecha de firma hasta el 26 de julio de 2027.

En dicho contrato se establece la obligación de la Universidad de otorgarle al "Inversionista Proveedor" los derechos de realizar las obras en el terreno de su propiedad y de equipar, operar y administrar las instalaciones sobre el mismo, permitiéndole al "Inversionista Proveedor" el acceso irrestricto al terreno durante la vigencia del "Proyecto". Dichos derechos no podrán ser cedidos o enajenados por el "Inversionista Proveedor" a un tercero y la Universidad, se obliga a no enajenar el terreno durante la vigencia del contrato.

Por su parte el "Inversionista Proveedor" otorga irrevocablemente a la Secretaria de Educación Pública y a la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, el derecho de usar y ocupar las instalaciones, así como para llevar a cabo cualquier otra actividad inherente a la Secretaria de Educación Pública o de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí relacionada con el "Proyecto" Dichas autorizaciones estarán en vigor durante la vigencia del "Proyecto" e incluyen: a). el derecho

de Educación Pública y b) el derecho del uso y acceso al personal, proveedores, prestadores, contratistas , estudiantes y visitantes de la Secretaría de Educación Pública y a la Universidad Politécnica de San Luis Potosí.

El "Inversionista Proveedor" se obliga a no vender las instalaciones y reconoce que a la fecha de terminación del contrato, las instalaciones pasaran a ser propiedad de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí obligándose el "Inversionista proveedor" a llevar a cabo cualquier trámite o firmar la documentación necesaria para efectuar dicha transmisión de propiedad.

El "Inversionista Proveedor" será responsable de pagar en tiempo y en forma el consumo de energía eléctrica, agua y gas que requiera para la prestación de servicios y que requiera la Universidad Politécnica de San Luis Potosí para uso de sus empleados y para presentar los servicios educativos. "La secretaria de Educación Pública" reembolsara los montos efectivamente pagados por el "Inversionista Proveedor" a través de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí.

PASIVO, CIRCULANTE

1. Cuentas por pagar a Corto Plazo

Representa servicios personales por pagar y obligaciones a cargo de la Universidad por la provisión de las obligaciones fiscales en materia de retenciones de impuesto sobre la Renta de terceros, retenciones a personas físicas por remuneraciones al personal docente y administrativo; asimismo, por la prestación de servicios profesionales independientes y asimilables, por las cuotas de Contribuciones de Seguridad Social IMSS, SAR e INFONAVIT, dando cumplimiento a las leyes particulares en materia de retención y entero. A continuación se detallan los pasivos al 31 de diciembre de 2018:

Concepto	2018
Sueldos y Salarios por pagar	64,349
ISR Retención Asimilables	47,729
10% ISR Honorarios	2,184
IMSS por Pagar	430,442
2% SAR	219,745
5% INFONAVIT	549,363
ISR Retención Sueldos	2,315,550
Crédito INFONACOT	42,300
Crédito INFONAVIT Empleados	363,653
10% sobre arrendamiento	667
Impuesto sobre Nómina (ISERTP)	8,160,629
Otras Cuentas por Pagar	526,513
	<hr/> <hr/> 12,723,125

Impuestos sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal. De conformidad con el Artículo 21 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, la Universidad se encuentra obligada al pago de este Impuesto Estatal a partir del ejercicio 2013; al 31 de diciembre de 2018 la Institución tiene pasivos pendientes de pago por un importe de \$7,864,643.59 correspondientes al

periodo 2013-2017 y \$295,985.41 de diciembre 2018 , cabe mencionar que durante el ejercicio analizado la institución realizo cálculo y entero correctamente quedando pendiente de pagar los ejercicios anteriores.

La Universidad se encuentra realizado las gestiones correspondientes para saldar el adeudo.

Retenciones a Terceros. La Universidad cumplió con sus obligaciones que tiene como contribuyente en su carácter de retenedor como son las retenciones a terceros por sueldos, personas físicas por honorarios profesionales y arrendamientos, los cuales fueron cubiertos en su totalidad.

Impuesto al Valor Agregado. La Ley del Impuesto al Valor Agregado en el Artículo 15, fracción IV, señala como servicios exentos del pago de este impuesto a los organismos con autorización o reconocimiento oficial para la enseñanza.

Dictamen Seguro Social. La Universidad cumplió con la entrega del dictamen de las cuotas obrero patronales, conforme al artículo 16 de la Ley del Seguro Social.

Otras cuentas por pagar. En el rubro de esta cuenta durante el ejercicio 2018 se observó un incremento respecto al ejercicio anterior debido a retenciones por pensiones alimenticias.

2. Ingresos por devengar

En el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2018, en el pasivo diferido figura un importe correspondiente a reinscripciones pagadas por anticipado en el mes de diciembre por estudiantes para cursar el ciclo escolar Primavera 2019, ingresos que serán devengados en el ejercicio 2019.

	2018
Ingresos Por Devengar Reinscripciones	17,403,709
	17,403,709

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos

	2018
Cambios en el Patrimonio no restringido	
Ingresos:	
Subsidios Federales	40,625,690
Subsidios Estatales	55,395,234
Ingresos Propios y otros	53,759,445
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	1,062,014
Ayuda Sociales	4,035,560
Otros ingresos	2,776,192
	157,654,135

El principal ingreso que se recibe en la Institución corresponde a los subsidios del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado para la operación de la Universidad.

Para el ejercicio 2018, se firmó un Convenio específico entre la Secretaría de Educación Pública y el Ejecutivo del Estado para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación de la Universidad por un monto de \$81,251,380.00, con aportaciones del 50% cada uno.

En la cuenta de Subsidios Estatales se integran también los recursos recibidos por Convenios Específicos para el desarrollo de proyectos, entre los que se encuentran el proyecto para el desarrollo del "Centro de Capacitación de Capital Humano para la Industria Automotriz y su Cadena de Suministro" apoyado con recursos del "Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de San Luis Potosí".

En la cuenta de Ingresos Propios se consideran las cuotas por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo por conceptos de Inscripción, Reinscripción, trámites, constancias, certificaciones y cursos. Durante el ejercicio 2018, los ingresos por Inscripción y Reinscripción representaron el 73.6% del total de los Ingresos Propios.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA

Patrimonio

1. El patrimonio de la institución está constituido por:

- a) Los recursos que le otorgan los Gobiernos Federal y Estatal, a través de las aportaciones, subsidios y apoyos que le otorguen,
- b) Los ingresos que obtenga por los servicios propios que preste,
- c) Las donaciones, herencias, legados y demás aportaciones permanentes, periódicas o eventuales que reciba,
- d) Los ingresos que obtenga por el cumplimiento de su objeto,
- e) Los fondos derivados de fidecomisos, las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus rentas de bienes y valores y ,los derechos derivados de la propiedad intelectual constituidos a su favor, y en general todo ingreso que perciba por cualquier tipo legal.
- f) Los ingresos y bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título para el cumplimiento de su objetivo.

La cuenta de Patrimonio se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Patrimonio</u>		
Patrimonio	387,327,268	156,425,684
Resultado del ejercicio	13,090,354	5,916,935
	<u>400,417,623</u>	<u>162,342,619</u>
	<u>430,544,457</u>	<u>190,557,744</u>

En el Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre 2018 el Patrimonio está representado por Patrimonio No Restringido, integrado por los aumentos o disminuciones derivados de las actividades propias realizadas. El Patrimonio Restringido temporalmente incluye los bienes muebles aportados por el Gobierno del Estado, así como mobiliario y equipo adquirido o donado. El Patrimonio Restringido Permanente se integra por los bienes inmuebles donados, y su costo de escrituración.

En Septiembre de 2018, se realizó una revaluación de terrenos a valor catastral el cual origino un incremento en el bien inmueble por una cantidad de \$224,984,648.52 (Doscientos veinticuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 52/00. M.N.), mismos que fueron registrados correctamente en los libros contables.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes.

	2018	2017
Efectivo y depósitos bancarios	15,716,687	7,618,293
Depósitos de fondos	719,659	719,659
	<u>16,436,346</u>	<u>8,337,952</u>

El incremento en flujos de efectivo al cierre del ejercicio 2018 se deriva del Convenio para el desarrollo del Proyecto "Centro de Capacitación de Capital Humano para la Industria Automotriz y su Cadena de Suministro" apoyado con recursos del "Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de San Luis Potosí".

El saldo en la cuenta de depósitos de fondos corresponde al depósito en garantía efectuado a la Comisión Federal de Electricidad para la prestación del servicio de Energía Eléctrica en el Campus Universitario.

2. Adquisición de Activos

Muebles de oficina y estantería	69,441.00
Equipos de cómputo y de tecnologías	328,004.63
Equipos y aparatos audiovisuales	486,012.12
Cámaras fotográficas y de video	17,098.00
Otro mobiliario y equipo educacional	2,896,004.69
	<u>3,796,560.44</u>

Durante el ejercicio 2018 se renovaron equipos de cómputo y video proyección para la prestación de servicios educativos en aulas y laboratorios y se adquirió equipo especializado para los servicios de telecomunicaciones.

B) NOTAS DE MEMORIA

A la fecha la entidad no cuenta con información fuera de la contable que deba ser registrada en la cuentas de orden.

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1-Entorno Legal

La Universidad Politécnica de San Luis Potosí, fue creada como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, sectorizado en la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado, de interés público, dotado de personalidad jurídica y Patrimonio propio.

El poder Ejecutivo del Estado da origen a la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, como un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí mediante el Decreto publicado en el Periodo Oficial del Estado, el 27 de junio del 2001.

El 7 de Agosto de 2008, a fin de armonizar las disposiciones normativas de la Universidad con las normas regulatorias Estatales de los organismos públicos descentralizados y realizar las adecuaciones correspondientes, se expide un nuevo Decreto en el cual se crea la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, sectorizado en la Secretaria de Educación del Gobierno Estado, con personalidad jurídica propia y patrimonio propio; abrogando el Decreto anterior.

2- Objeto General

La Universidad, tendrá por objeto general:

- I. Impulsar e impartir la educación superior en sus distintos niveles y modalidades;
- II: Organizar, fomentar y realizar investigación y desarrollo tecnológico, científico y humanístico; y
- III. Promover la difusión del conocimiento y la cultura que contribuyen a impulsar, diversificar y equilibrar el desarrollo regional estatal nacional.

La Universidad, a fin de cumplir su objeto de acuerdo con los requerimientos sociales, económicos y ambientales de los ciudadanos de la entidad y del país, tendrá los objetivos siguientes:

1. Impartir educación superior en los niveles de Profesional Asociado, Licenciatura Técnica, Licenciatura, Maestría y Doctorado, así como Cursos de Actualización y Especialización, conforme a los planes y programas de estudio aprobados;

II. Formar integralmente profesionales, docentes e investigadores competentes con un amplio sentido ético, humanístico, un elevado compromiso social y apto para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas;

III. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor e innovador, orientados al logro y superación personal permanente, solidarios socialmente, sensibles a las realidades humanas, capaces de trabajar en equipo y comprometidos con el progreso del ser humano, de la entidad y del país;

IV. Realizar actividades de investigación y desarrollo en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los retos estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo sostenible de la entidad;

V. Promover relaciones de intercambio y cooperación con organizaciones e instituciones nacionales y con los sectores social, público y privado para el desarrollo de programas y proyectos de beneficio institucional y del Estado de San Luis Potosí, mediante la suscripción de acuerdos y convenios; y VI. Fomentar y priorizar actividades de vinculación con los sectores social y productivo, así como de extensión y difusión universitaria, orientadas a la satisfacción del interés público.

3-Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y la información que se deriva de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellas como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización contable que la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización (CONAC).

Los registros contables de la Universidad están basados en lineamientos específicos acordes a su personalidad y objetivos. El registro contable de las operaciones y la preparación de información financiera se llevó a cabo de acuerdo con la "Ley General de Contabilidad Gubernamental", "Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental", "Normas para la Armonización Contable" y las "Normas de Información Financiera", emitidas por la CINIF de manera supletoria.

Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental a partir del 1. De enero de 2010 entro en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental la cual establece las bases de registro contable y presupuestal, así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que representen las entidades que administren recursos públicos. Durante los años 2010 y 2011, el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) ha emitido diversos documentos de aplicación de contabilidad gubernamental los cuales completan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De conformidad con el artículo 79, fracción I, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos, Mexicanos, es obligación de la Universidad llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos que le son transferidos y asignados con los criterios que establezca la Ley.

A partir del 1 de enero de 2012, la Universidad se encuentra obligada a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo a las características señaladas en los artículos 40,41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

4- Resumen de Principales Políticas Contables

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC, así como a las disposiciones legales aplicables obedeciendo a las prácticas contables.

La universidad se apeg a la normatividad para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por el CONAC.

El registro de las etapas del presupuesto se efectúa a través de los momentos contables, los cuales reflejan:

- a) Relativo al Gasto, el aprobado, por ejercer, modificado, comprometido, devengado, ejercicio y pagado.
- b) Relativo al Ingreso, el estimado, por ejecutar, modificado, devengado, y recaudado.

El resumen de las principales políticas contables utilizadas por la Universidad en la elaboración de los Estados Financieros son las siguientes:

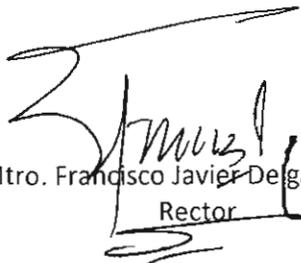
- a) Valuación. - Los estados financieros han sido elaborados sobre la base de costo histórico o al valor económico más objetivo, registrados en moneda nacional.
- b) Efectivo y equivalente de efectivo. - El efectivo se presenta a su valor nominal y están representados principalmente en depósitos bancarias en diversas cuentas de cheques, así como inversiones en valores a corto plazo de fácil liquidez.
- c) Inmuebles, Mobiliario y Equipo. - La Universidad registra sus activos de la siguiente forma:
 - 1. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por la Universidad se registran al costo de adquisición.
 - 2. Los bienes adquiridos con recursos de los diversos programas se registran en el activo fijo.
 - 3. Los activos recibidos mediante donación se registraron a su valor estimado al costo de construcción o adquisición. En el estado de Situación Financiera los bienes inmuebles adquiridos y/o bienes donados se reconoce en el Patrimonio Restringido Permanentemente.
 - 4. Los bienes muebles adquiridos y/o donado se reconoce como Patrimonio Temporalmente Restringido.
- d) Depreciación Acumulada y del Ejercicio.- La Depreciación tiene como objeto el reconocimiento del gasto correspondiente por su uso.
- e) Ingresos.- La Institución para el desarrollo de sus operaciones obtiene recursos económicos, conforme a lo siguiente:
 - a. Ingresos por subsidios. - Las aportaciones por subsidios provienen principalmente de Gobierno Federal y Estatal y son reconocidos contablemente en los resultados en el momento de ser conocidos o autorizados; recursos que son destinados para la operación de la misma.
 - b. Ingresos propios.- Ingresos que se registran cuando se devengan representados principalmente por cuotas, inscripciones, reinscripciones, otros derechos, productos y

- aprovechamientos, exámenes, cuotas por servicios administrativos y eventos culturales y deportivos.
- c. Ingresos extraordinarios.- Representan ingresos que percibe la Universidad con restricciones en los términos de los convenios celebrados principalmente con otros organismos.
 - f) Indemnizaciones al Personal. - Conforme a las disposiciones contenidas en la Norma de Información Financiera (NIF D-3) "Beneficios a los empleados" emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de Información Financiera, A.C. (CINIF), la Universidad tiene la obligación de crear provisión por beneficio de indemnizaciones y primas de antigüedad a favor de los empleados, sin embargo, la Universidad solo realiza registros por este concepto hasta el año en que ocurran.

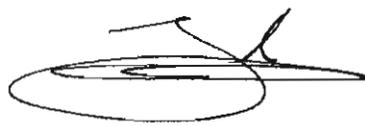
5- Autorización de la emisión de los estados financieros

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018, fueron emitidos bajo la responsabilidad de los siguientes funcionarios de la Institución que suscriben estas notas.

San Luis Potosí, S.L.P. a 30 de Mayo 2019



Mtro. Francisco Javier Delgado Rojas
Rector



Mtro. Igor Leon O'Farrill
Director de Administración y Finanzas



C.P.C. Saúl Hernández Gutiérrez
Director de Recursos Financieros